

# **PROGRAMA DE TRABAJO DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN PARA 2012-2013**



## **CONSULTA ANUAL SOBRE EVALUACIÓN**

**17 de mayo de 2011**

**Programa Mundial de Alimentos**  
Roma, Italia



## INTRODUCCIÓN

1. Para hacer que las evaluaciones sean más estratégicas y de mayor utilidad, en los últimos cuatro años la Oficina de Evaluación (OE) ha ido realizando las prioridades de su programa de trabajo, anteriormente centrado en las operaciones. Las distintas evaluaciones se subdividen en las categorías siguientes:
  - evaluaciones estratégicas: centradas en asuntos institucionales, en los que las aportaciones de la evaluación pueden contribuir a lograr mejoras a nivel global o sistémico;
  - evaluaciones de políticas: aportan ideas sobre la aplicación de las políticas y sus resultados para incorporar las enseñanzas en el proceso de su formulación;
  - evaluaciones de las carteras de proyectos en los países: ayudan a las oficinas en los países a elaborar estrategias para los países y aportan elementos útiles a todas sus nuevas operaciones, y
  - evaluaciones del impacto: aportan ideas valiosas sobre los efectos y las repercusiones de las actividades centrales de los programas del PMA y colman importantes lagunas de información.
2. En 2012-2013, la OE seguirá innovando mediante la introducción de otro tipo de evaluación, a saber: la evaluación de las carteras de proyectos regionales, que examinará la asistencia del PMA a un grupo de países.
3. El objetivo del programa de trabajo de la OE es generar ideas que puedan influir positivamente en los cambios y contribuir de esa manera a mejorar las realizaciones del PMA. El tipo de evaluación que se elija se basa, por lo tanto, en la demanda, pero gozan de prioridad las que más contribuyen al aprendizaje. El interés por el aprendizaje se equilibra con las medidas destinadas a satisfacer los requisitos de transparencia, garantizando una cobertura adecuada de la evaluación de la labor del PMA, y evaluando la ejecución y los resultados en comparación con los planes previstos.
4. El programa de trabajo para 2012-2013 se elaboró en consulta con las oficinas en los países y los despachos regionales por lo que se refiere a las actividades de los programas, las operaciones previstas y los países que han de incluirse en las evaluaciones del impacto, la ejecución de las operaciones y las carteras de los proyectos en los países. Las evaluaciones de las políticas se determinaron en consulta con la Dirección de Políticas, Planificación y Estrategias a partir del documento titulado “Proceso de formulación de las políticas en el PMA” (EB.A/2011/5-B); las evaluaciones estratégicas se determinaron en consulta con el personal directivo superior. El proyecto de programa de trabajo se presenta en la consulta anual sobre evaluación para que los Estados Miembros del PMA lo examinen y hagan sus aportaciones.

5. Se prevé que el programa de trabajo de la Oficina de Evaluación para 2012-2013 comprenda 36 evaluaciones. Para su ejecución se necesitarán 15 miembros del personal, cuatro más que en 2010-2011, y otros recursos distintos del personal por un valor del orden de 8,5 millones de dólares EE.UU. En el Cuadro 1 se presenta una visión panorámica.

| <b>CUADRO 1: EL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN PARA 2012-2013</b> |           |
|--|-----------|
| Evaluaciones estratégicas  | 1         |
| Evaluaciones de políticas  | 2         |
| Evaluaciones conjuntas<br>(módulo mundial de acción agrupada de logística)         | 1         |
| Evaluaciones del impacto<br>(incluidas las evaluaciones conjuntas)                 | 8         |
| Evaluaciones de carteras regionales  | 1         |
| Evaluaciones de carteras de proyectos en los países                                | 13        |
| Evaluaciones de operaciones (de la OE y descentralizadas)                          | 10        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>36</b> |

#### **EVALUACIONES ESTRATÉGICAS**

6. El Plan Estratégico actual del PMA termina a mediados de 2013. La preparación del nuevo Plan Estratégico puede beneficiarse de la evaluación, que se realizará entre enero de 2012 y marzo de 2013 y comprenderá etapas intermedias para la retroalimentación del proceso de planificación estratégica. La evaluación, que se presentará a la Junta en su período de sesiones anual de 2013, se basará en las conclusiones del examen de mitad de período del Plan Estratégico y de determinadas evaluaciones anteriores. Se centrará en la estrategia aplicada por el PMA para pasar de la ayuda alimentaria a la asistencia alimentaria, incluidas las orientaciones indicadas en el Plan Estratégico para 2008-2013 y las estrategias que se elaboraron a partir de ellas, y aportará ideas que deberían resultar útiles para:
- la planificación estratégica, en el sentido de que brindarán retroinformación sobre los aspectos que han resultado satisfactorios y las esferas en las que se requiere más trabajo;
  - la formulación de estrategias, en el sentido de que examinará la manera en que se ha articulado la estrategia, sus modalidades de evolución y las circunstancias en las que ha dado buenos resultados, y
  - la ejecución de la estrategia, en el sentido de que indicará los factores que han facilitado la consecución de resultados estratégicos.

7. La evaluación considerará también los factores externos al PMA que hayan facilitado la ejecución del Plan Estratégico y la consecución de resultados con objeto de permitir una comprensión más profunda de los desafíos con los que el PMA se enfrenta, de los factores externos que maneja desde la aprobación del Plan Estratégico y de las esferas que podrían beneficiarse de la realización de iniciativas concertadas entre todas las partes interesadas, incluida la Junta, para ayudar al PMA a obtener los mejores resultados posible.

#### **EVALUACIONES DE POLÍTICAS**

8. En los últimos cuatro años, la OE ha llevado a cabo diversas evaluaciones de las políticas del PMA en las esferas siguientes: el fomento de la capacidad, los Compromisos ampliados relativos a la mujer, la lucha contra el VIH y el sida (todas finalizadas en 2008) y la alimentación escolar (en curso en 2011).
9. El documento sobre el ciclo de formulación de políticas en el PMA incorpora la evaluación en el proceso de elaboración de las políticas y propone que las evaluaciones se lleven a cabo cuando las políticas se formulan o actualizan y, en todo caso, en un plazo de cuatro o seis años desde su aplicación. A raíz de las consultas celebradas con la Dirección de Políticas, Planificación y Estrategias, habida cuenta de las evaluaciones anteriores y de las peticiones de las partes interesadas del PMA, y en consonancia con el documento de 2011 sobre el ciclo de formulación de políticas, se seleccionaron para ser objeto de evaluación en 2012-2013 las políticas siguientes:
  - la estrategia del PMA en materia de creación de asociaciones y movilización de fondos en el ámbito del sector privado, recomendada por la Dependencia Común de Inspección y aceptada por la dirección del PMA, y
  - la política del PMA en materia de inseguridad alimentaria en las zonas urbanas, para la cual se prevé una actualización en 2013.
10. La evaluación del Plan Estratégico debería aportar enseñanzas que fundamenten una posible actualización de las políticas relativas a las intervenciones de emergencia. Las conclusiones de las evaluaciones del impacto de las actividades de alimentos por trabajo (APT) (véanse las evaluaciones del impacto más adelante) deberían poder utilizarse para la formulación de la política sobre el cambio climático.
11. En el Cuadro 2 se indican las evaluaciones de políticas previstas y realizadas, así como las políticas que podrían ser objeto de evaluación en el futuro.

| <b>CUADRO 2: EVALUACIONES DE DETERMINADAS POLÍTICAS</b>                            |  |  |                                       |      |
|--|--|--|---------------------------------------|------|
| <b>Fecha de aprobación de la política</b>  | <b>Política</b>  |  |                                       |      |
| <b>Evaluaciones de políticas previstas en 2012-2013</b>                            |  |  |                                       |      |
| 2008   | Estrategia del PMA en materia de creación de asociaciones y movilización de fondos en el ámbito del sector privado               |  |                                       |      |
| 2002   | Inseguridad alimentaria en las zonas urbanas: estrategias para el PMA  |  |                                       |      |
| <b>Políticas evaluadas en 2008-2012</b>  |  |  | <b>Evaluación publicada</b>           |      |
| 2009   | Política del PMA en materia de alimentación escolar  |  | 2012 <sup>a</sup>                     |      |
| 2004   | Fomento de la capacidad nacional y regional  |  | 2008                                  |      |
| 2002   | Política en materia de género (2003-2007): Compromisos ampliados relativos a la mujer para garantizar la seguridad alimentaria   |  | 2008                                  |      |
| 2003   | Programación en la era del sida: la respuesta del PMA en la lucha contra el VIH y el sida  |  | 2008                                  |      |
| <b>Políticas incluidas en otras evaluaciones globales o temáticas en 2007-2011</b> |  |  | <b>Evaluación publicada</b>           |      |
| 2006   | Compras de alimentos en los países en desarrollo   |  | 2011 <sup>b</sup>                     |      |
| 2006   | Orientación de la ayuda en emergencias   |  | 2007 <sup>c</sup>                     |      |
| 2004   | El PMA y las redes de seguridad basadas en la ayuda alimentaria: conceptos, experiencias y futuras oportunidades de programación |  | 2011 <sup>d</sup>                     |      |
| 2004   | Evaluación de las necesidades de urgencia  |  | 2008 <sup>e</sup>                     |      |
| <b>Políticas que pueden ser objeto de evaluación en el futuro</b>                  |  |  | <b>Calendario de las evaluaciones</b> |      |
| 2012   | Política en materia de nutrición   |  | 2016                                  | 2018 |
| 2004   | Alimentos para la nutrición: mayor integración de las actividades de nutrición en el PMA   |  |                                       |      |
| 2004   | Enriquecimiento con micronutrientes: experiencia del PMA y futuras posibilidades de acción                                       |  |                                       |      |
| 2010   | Política del PMA de lucha contra el VIH y el sida  |  | 2014                                  | 2016 |
| 2009   | Política del PMA en materia de género  |  | 2013                                  | 2015 |
| 2009   | Política del PMA en materia de fomento de la capacidad   |  | 2013                                  | 2015 |
| 2009   | Política del PMA sobre reducción del riesgo de catástrofes   |  | 2013                                  | 2015 |
| 2008   | Cupones para alimentos y transferencias de dinero como instrumentos de asistencia alimentaria: perspectivas y desafíos           |  | 2012                                  | 2014 |

**Notas:**

<sup>a</sup> La evaluación de la política en materia de alimentación escolar se presentará en el primer período de sesiones de 2012 de la Junta Ejecutiva.

<sup>b</sup> En 2011, la OE prevé realizar evaluaciones de la iniciativa “Compras en aras del progreso” y del proyecto de apoyo a la agricultura y al mercado en Uganda.

<sup>c</sup> La evaluación de la orientación de la ayuda hecha en 2007 no fue una evaluación de la política, pero tocó el tema.

<sup>d</sup> La evaluación de las redes de seguridad no es una evaluación de política, pero debido a ella no se justifica otra evaluación en el bienio venidero.

<sup>e</sup> Las evaluaciones de las necesidades de emergencia se incluyeron parcialmente en el marco de la evaluación del proyecto de fortalecimiento de las evaluaciones de las necesidades de 2008 y la evaluación conjunta de los sistemas de información sobre seguridad alimentaria llevada a cabo con la FAO en 2010.

## EVALUACIONES CONJUNTAS

12. El PMA ha realizado evaluaciones conjuntas con los organismos siguientes:
  - la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO): en 2010, la evaluación temática conjunta del apoyo de la FAO y el PMA a los sistemas de información sobre seguridad alimentaria, y
  - la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR): en 2011, las evaluaciones del impacto de la asistencia alimentaria a los refugiados en situaciones prolongadas en Etiopía y el Yemen (véanse más adelante las evaluaciones del impacto).
13. En 2012-2013, la OE llevará a cabo las evaluaciones conjuntas siguientes: i) la evaluación del módulo mundial de acción agrupada de logística, en colaboración con las oficinas de evaluación de los principales asociados del módulo, y ii) la evaluación del impacto de la asistencia alimentaria a los refugiados de larga data en el Chad y Rwanda, en colaboración con la ACNUR (véanse más adelante las evaluaciones del impacto).
14. La posibilidad de llevar a cabo otras evaluaciones conjuntas se examinará a la luz de un análisis más profundo de los niveles efectivos de trabajo conjunto, así como de las superposiciones entre las esferas operacionales y los planes de trabajo de otros organismos. Más concretamente se tratará de lo siguiente:
  - una evaluación del impacto de las actividades de salud y nutrición maternoinfantiles (SNMI), posiblemente con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF);
  - una evaluación de las actividades de APT, posiblemente con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), la FAO y organizaciones no gubernamentales (ONG) asociadas, y
  - una evaluación de determinadas carteras de proyectos en los países, con organismos asociados que han de decidirse.

## EVALUACIONES DEL IMPACTO

15. La primera evaluación del impacto llevada a cabo por la OE comenzó en 2009. En la nota conceptual sobre las evaluaciones del impacto se indican la justificación de este tipo de evaluación, lo que estas evaluaciones entrañan y el orden de prioridad entre los temas que han de ser objeto de evaluación. La selección de las actividades del programa que se decidió someter a una evaluación del impacto se basó en el número de los beneficiarios efectivos, el volumen de alimentos distribuidos y los gastos directos efectuados<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Véase: <http://documents.wfp.org/stellent/groups/public/documents/resources/wfp219164.pdf>

16. La primera serie de evaluaciones del impacto, que se centró en la alimentación escolar, terminará en 2011. La segunda dio comienzo en 2011 y se centra en la asistencia alimentaria —principalmente mediante distribuciones generales de alimentos— a los refugiados de larga data, y se lleva a cabo conjuntamente con la ACNUR. Dos de estas evaluaciones están previstas para 2011 (en Etiopía, donde ya ha comenzado la labor de evaluación y, de estabilizarse la situación, en el Yemen), y otras dos se incluirán en el programa de trabajo para 2012-2013 (en el Chad y Rwanda).
17. En la nota conceptual se identificaron para una evaluación del impacto las actividades de APT centradas en fomento de la capacidad de resistencia ante una catástrofe, la adaptación al cambio climático y los programas de SNMI. La lista provisional de países que podrían participar en estas evaluaciones se basó en el número de beneficiarios registrados en los últimos cuatro años, dando prioridad a los países en los que se había ejecutado algún programa importante. En consulta con las oficinas en los países, la lista provisional se redujo a la lista definitiva indicada en el Cuadro 3. La OE proseguirá los análisis para convalidar la lista y reducir el número de países.

| <b>CUADRO 3: LISTA DEFINITIVA DE LOS PAÍSES SELECCIONADOS PARA LAS EVALUACIONES DEL IMPACTO</b> |   |  |
|---|---|--|
| <b>Región<sup>2</sup></b>   | <b>APT</b>  | <b>SNMI</b>  |
| ODB   | Afganistán, Bangladesh, Nepal, Sri Lanka  | Bangladesh, Republica Popular Democrática de Corea |
| ODC   | Las operaciones pertinentes tienen un número de beneficiarios relativamente pequeño |  |
| ODD   | Malí, Senegal   | Burkina Faso                                       |
| ODJ   | Burundi, Etiopía, Uganda, Zambia  | Burundi, Etiopía, Kenya, Malawi, Somalia, Uganda   |
| ODPC  | Haití   | Colombia, Guatemala, Haití                         |
| ODS   | Las operaciones pertinentes tienen un número de beneficiarios relativamente pequeño |  |

<sup>2</sup> ODB – Despacho Regional de Bangkok (Asia)

ODC – Despacho Regional de El Cairo (Oriente Medio, Asia Central y Europa Oriental)

ODD – Despacho Regional de Dakar (África Occidental)

ODJ – Despacho Regional de Johannesburgo (África Meridional)

ODPC – Despacho Regional de Ciudad de Panamá (América Latina y el Caribe)

ODS – Despacho Regional para el Sudán

18. Las evaluaciones del impacto de las actividades de APT generarán ideas que servirán para fundamentar la formulación de la política del PMA sobre el cambio climático (véase *supra*) y, por lo tanto, comenzarán primero; las evaluaciones de las actividades de SNMI comenzarán en un momento posterior del bienio. En total, en 2012-2013 la OE espera llevar a cabo 8 evaluaciones del impacto: 2 sobre la asistencia alimentaria a los refugiados de larga data, 5 relativas a las actividades de APT y 1 sobre la SNMI. En 2014-2015 se llevarán a cabo otras evaluaciones del impacto de las actividades de SNMI. Como ya se indicó, la OE estudiará la posibilidad de realizar estas evaluaciones conjuntamente.

#### EVALUACIONES DE CARTERAS DE PROYECTOS REGIONALES

19. Las evaluaciones de las carteras de proyectos regionales se introducirán en 2012-2013 para examinar todas las operaciones del PMA en una subregión. El enfoque será semejante al que se usa para las evaluaciones de las carteras de proyectos en los países, pero las evaluaciones abarcarán algunos países en los que se hayan perseguido objetivos semejantes y que puedan haberse beneficiado de operaciones regionales. La primera de dichas evaluaciones se hará en América Central, y abarcará El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. En cada uno de estos países la cartera de proyectos es relativamente pequeña y, por tanto, no se justifican evaluaciones separadas.

#### EVALUACIONES DE LAS CARTERAS DE PROYECTOS EN LOS PAÍSES

20. La selección de los países para la evaluación de sus carteras de proyectos se basa en criterios tales como el número y el tamaño de las operaciones y otras actividades, las donaciones, la importancia relativa en el programa de trabajo del PMA y el calendario de los documentos de estrategia para los países. En el Cuadro 4 se indican los países incluidos en el programa de trabajo de la OE para 2012-2013, habida cuenta de los criterios arriba indicados y de las consultas celebradas con los despachos regionales y las oficinas en los países.

| <b>CUADRO 4: PAÍSES SELECCIONADOS PARA EVALUACIONES DE CARTERAS DE PROYECTOS EN LOS PAÍSES</b> |  |
|--|--|
| <b>Región</b>  | <b>Países</b>  |
| ODB  | Afganistán, Camboya, Indonesia, Timor-Leste                                    |
| ODC  | Iraq; posiblemente Kirguistán  |
| ODD  | Níger, República Centroafricana  |
| ODJ  | Congo, República Democrática del Congo, Uganda, República Unida de Tanzania    |
| ODPC   | Ninguno, pero cuatro países son objeto de la evaluación de la cartera regional |
| ODS  | Sudán; debe determinarse la zona geográfica que abarcará la evaluación         |

21. La OE procura lograr el equilibrio en cuanto a la selección de países, el número de operaciones y el valor en dólares de las carteras (véase el Anexo). En el Cuadro 5 se indica el porcentaje de la cartera del PMA que habrán abarcado las evaluaciones al final de 2013, incluidas las evaluaciones terminadas y las evaluaciones previstas de las carteras de proyectos en los países y la evaluación de la cartera regional de proyectos en América Central. Los porcentajes se actualizarán para que reflejen la evolución de la cartera global del PMA y el programa de trabajo ejecutado en materia de evaluación.

| <b>CUADRO 5: COBERTURA DE LAS EVALUACIONES DE LAS CARTERAS DE PROYECTOS EN LOS PAÍSES, POR REGIÓN (porcentaje)</b> |            |            |            |            |             |            |
|--|------------|------------|------------|------------|-------------|------------|
|  | <b>ODB</b> | <b>ODC</b> | <b>ODD</b> | <b>ODJ</b> | <b>ODPC</b> | <b>ODS</b> |
| Valor en dólares de la cartera   | 45         | 68         | 58         | 61         | 95          | 100        |
| Número de operaciones  | 48         | 52         | 40         | 52         | 75          | 100        |
| Número de países   | 43         | 23         | 22         | 47         | 45          | 100        |

22. La cobertura de la cartera del PMA con respecto a su valor (en dólares) y al número de operaciones es buena. La tasa de cobertura relativamente baja del ODC y el ODD en relación con el número de países podrá aumentarse en el futuro mediante evaluaciones de las carteras regionales que incluyan un mayor número de países con carteras relativamente pequeñas.

#### **EVALUACIONES DE OPERACIONES**

23. Durante 2010-2011, la OE llevó a cabo pocas evaluaciones de operaciones porque se asignó prioridad a las evaluaciones más estratégicas debido a restricciones presupuestarias. La cobertura de las operaciones de mayor envergadura en el ámbito de evaluaciones independientes ha sido adecuada (véase el Cuadro 6), salvo algunas excepciones para las cuales deberán programarse evaluaciones en un futuro cercano. A menudo no se evalúan operaciones que tienen un número muy limitado de beneficiarios, aun cuando podrían extraerse de ellas enseñanzas interesantes e importantes.

**CUADRO 6: COBERTURA DE LAS EVALUACIONES DE LAS OPERACIONES DE MAYOR ENVERGADURA**

| Despacho regional              | País                                   |                        | Número de beneficiarios | Última evaluación        |         |  | Previsto |           |
|--------------------------------|--|------------------------|-------------------------|--------------------------|---------|--|----------|-----------|
|                                |  |                        |                         | Trabajo sobre el terreno | Informe | Categoría                                | Año      | Categoría |
| ODB                            | Afganistán                             | OPSR*                  | 7 317 501               | 2009                     | 2010    | Evaluaciones de operaciones              | 2012     | ECPP**    |
|                                | Bangladesh                             | Proyecto de desarrollo | 2 166 000               | 2009                     | 2009    | Evaluaciones de operaciones              |          |           |
|                                | República Popular Democrática de Corea | OPSR                   | 1 835 000               |                          |         |  |          |           |
|                                | Myanmar                                | OPSR                   | 1 568 630               |                          |         |  |          |           |
|                                | Nepal                                  | OPSR                   | 1 259 776               | 2010                     | 2010    | ECPP                                     |          |           |
|                                | Pakistán                               | OEM***                 | 6 397 000               |                          |         |  |          |           |
|                                | Pakistán                               | OPSR                   | 6 985 000               |                          |         |  |          |           |
| ODC                            | Yemen                                  | OPSR                   | 2 234 849               | 2011                     | 2011    | ECPP                                     |          |           |
| ODD                            | Chad                                   | OEM                    | 1 605 752               | 2010                     | 2010    | ECPP                                     |          |           |
|                                | Níger                                  | OPSR                   | 1 147 300               | 2011                     | 2011    | Evaluaciones de operaciones <sup>a</sup> | 2012/3   | ECPP*     |
|                                | Senegal                                | OPSR                   | 1 100 000               |                          |         |  |          |           |
| ODJ (Oficina de Johannesburgo) | Malawi                                 | OPSR                   | 1 295 125               | 2008                     | 2009    | ECPP                                     |          |           |
|                                | Zimbabwe                               | OPSR                   | 1 550 000               | 2011                     | 2012    | ECPP                                     |          |           |
| ODJ (Oficina de Kampala)       | Etiopía                                | Proyecto de desarrollo | 1 235 880               | 2009                     | 2010    | Evaluaciones de operaciones              |          |           |
|                                | Etiopía                                | OPSR                   | 4 967 559               | 2009                     | 2010    | Evaluaciones de operaciones              |          |           |
|                                | Kenya                                  | OPSR                   | 1 914 650               | 2011                     | 2011    | ECPP                                     |          |           |
|                                | Somalia                                | OEM                    | 1 876 325               | 2011                     | 2012    | ECPP                                     |          |           |
|                                | Uganda                                 | Proyecto de desarrollo | 1 285 383               |                          |         |  | 2013     | ECPP      |
| ODPC                           | Haití                                  | OPSR                   | 2 440 000               | 2011                     | 2011    | ECPP                                     |          |           |
| ODS                            | Sudán                                  | OEM                    | 6 751 000               | 2010                     | 2010    | Evaluaciones de operaciones              | 2012/3   | ECPP      |

<sup>a</sup> La evaluación abarcó la intervención de emergencia ante la sequía de 2010 e incluyó algunas partes pertinentes de la OPSR.

\* Operación prolongada de socorro y recuperación

\*\* Evaluación de las carteras de proyectos en los países

\*\*\* Operación de emergencia

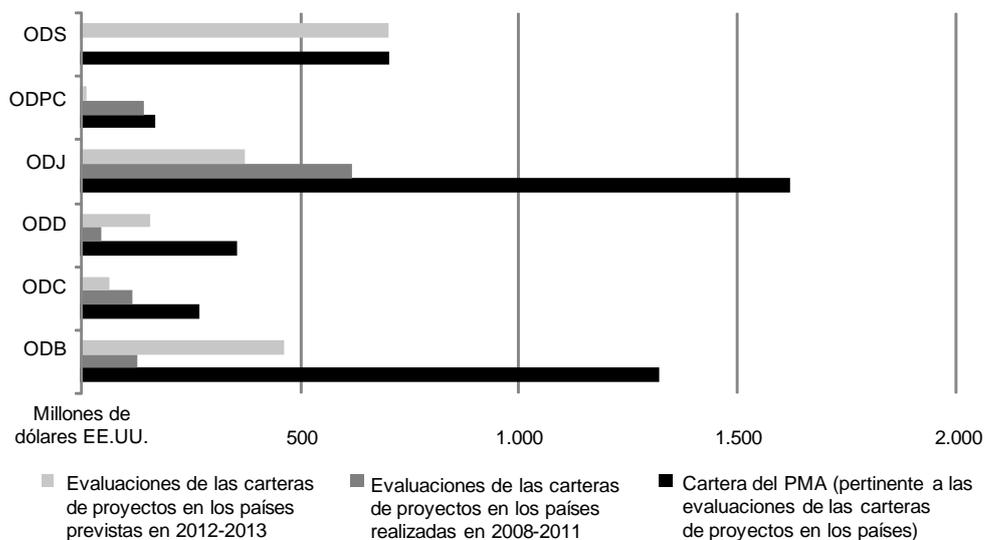
24. Durante 2010-2011 la OE recibió solicitudes periódicas de evaluaciones de operaciones, pero fue difícil satisfacerlas a causa de limitaciones humanas y financieras y del hecho de que se habían presentado con muy poca antelación. Por estas razones, y para garantizar una cobertura adecuada de las operaciones no incluidas en las evaluaciones de las carteras de proyectos en los países ni de las carteras regionales, durante 2012-2013 la OE experimentará un fondo para sufragar hasta 10 evaluaciones de operaciones. Las operaciones incluidas se seleccionarán con arreglo a los criterios siguientes:
- que en el país se realice una sola operación, de modo que no se justifique una evaluación de la cartera de proyectos;
  - que la operación requiera una evaluación detenida por razones de rendición de cuentas, y
  - que la solicitud de una evaluación sea presentada por un gobierno asociado, un equipo de las Naciones Unidas en el país, una ONG o un donante.
25. Una evaluación se llevará a cabo sólo si se prevé realizar otra operación sucesiva de manera que las enseñanzas derivadas de dicha evaluación puedan aprovecharse en el futuro. Los métodos aplicados para evaluar las operaciones se revisarán para poder aprovechar la versión actualizada de una herramienta de autoevaluación, actualmente en fase de elaboración, y reducir así los costos y el tiempo requerido, sin sacrificar ni la independencia ni el rigor. Estas evaluaciones serán dirigidas por la OE o se descentralizarán y se confiarán a las oficinas en los países o los despachos regionales, en cuyo caso la OE prestará apoyo e impartirá capacitación.

#### **SERVICIO DE APOYO A LAS EVALUACIONES Y CAPACITACIÓN**

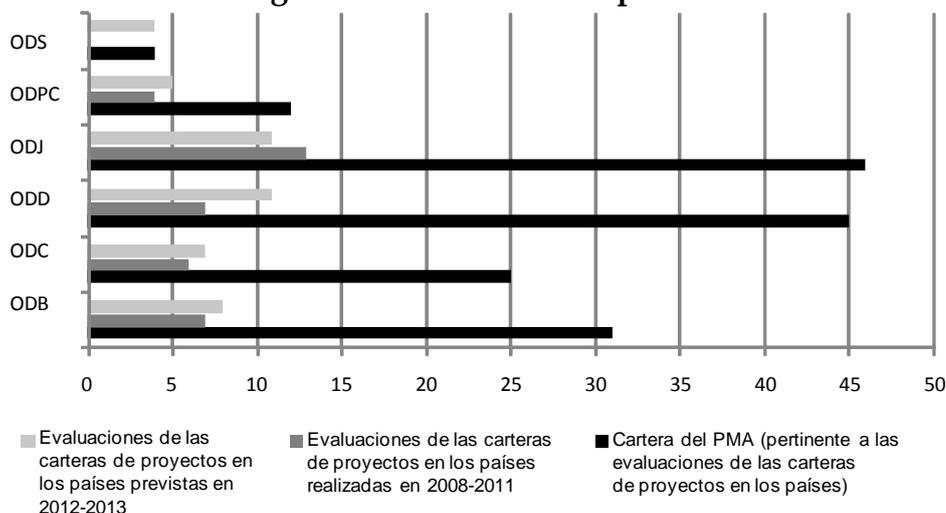
26. Sobre la base de la metodología revisada para evaluar las operaciones, la OE actualizará su programa de capacitación y determinará las mejores modalidades de ejecución. El tiempo de trabajo del personal se presupuestará para garantizar un apoyo práctico; para las evaluaciones descentralizadas puede asegurarse una garantía de calidad.

**COBERTURA DE LAS EVALUACIONES DE LAS CARTERAS DE PROYECTOS EN LOS PAÍSES Y DE LAS CARTERAS REGIONALES**

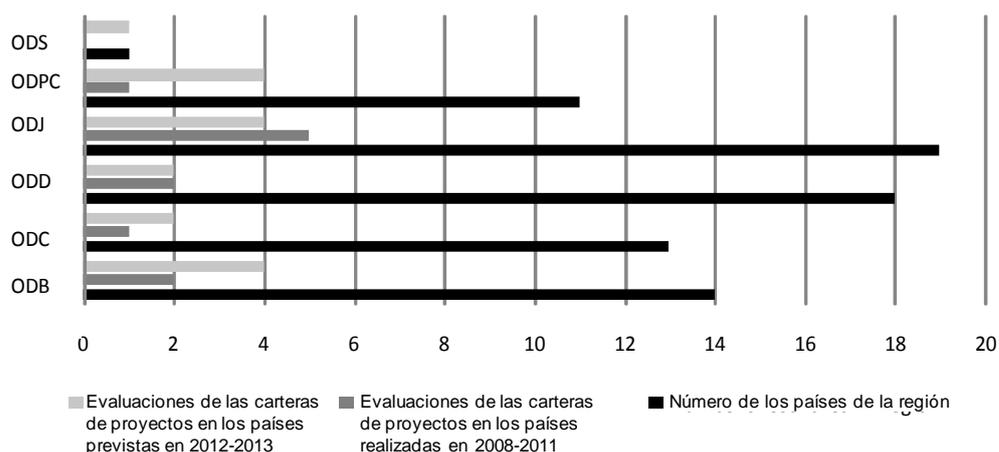
**Figura A1.1: Valor en dólares**



**Figura A1.2: Número de operaciones**



**Figura A.1.3: Número de países**



## LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

|        |   |
|--------|---|
| ACNUR  | Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados       |
| APT    | alimentos por trabajo   |
| FAO    | Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación     |
| FIDA   | Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola                                    |
| ODB    | Despacho Regional de Bangkok (Asia)   |
| ODC    | Despacho Regional de El Cairo (Oriente Medio, Asia Central y Europa Oriental) |
| ODD    | Despacho Regional de Dakar (África Occidental)                                |
| ODJ    | Despacho Regional de Johannesburgo (África Meridional, Oriental y Central)    |
| ODPC   | Despacho Regional de la Ciudad de Panamá (América Latina y el Caribe)         |
| ODS    | Despacho Regional para el Sudán   |
| OE     | Oficina de Evaluación   |
| OEM    | operación de emergencia   |
| OPSR   | operación prolongada de socorro y recuperación                                |
| SNMI   | salud y nutrición maternoinfantiles   |
| UNICEF | Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia                                 |